

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

ADENDA No. 3

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-008-2015

**INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN EL MACROPROYECTO GONZALO VALLEJO RESTREPO, URBANIZACIÓN SALAMANCA, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA**

En virtud a la publicación del ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES llevada a cabo el 22 de junio de 2015, en el cual se modificó la Evaluación de los Requisitos Habilitantes de Orden Financiero del proponente CONSORCIO INTERVENTOR 2016, el PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER ha considerado necesario modificar el cronograma del proceso con el fin de garantizar el cumplimiento al artículo 309 de la Constitución Política que establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Así mismo, al artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que establece que las actuaciones administrativas deben desarrollarse con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

De conformidad con lo anterior y lo dispuesto en el numeral 20 de los Términos de Referencia se expide la presente Adenda a la convocatoria No. PAF-EUC-008-2015 a través de la cual se amplía el plazo para la presentación de Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y oportunidad para subsanar por parte del proponente CONSORCIO INTERVENTOR 2016 hasta el 26 de junio de 2015.

Los términos de las modificaciones que se realizan en virtud de la presente adenda son:

**1. Se modifica el Capítulo X CRONOGRAMA, quedando así:**

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
"(...)		
Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y oportunidad para subsanar ( <b>Proponente CONSORCIO INTERVENTOR 2016</b> )	17 de junio de 2015 al <del>23</del> <b>26</b> de junio de 2015	<b>FIDUCIARIA BOGOTA S.A.</b> , ubicadas en la Calle 67 No. 7-37 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
(…)"		

Dado a los veintidós (22) días del mes de junio de 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ  
S.A.**